

Código Único de Radicación: 08001221300020210043700
Radicación: T-00347-2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA
DESPACHO TERCERO

Barranquilla, D.E.I.P., cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Fue repartido al despacho del suscrito Magistrado la presente acción Constitucional, promovida por el Municipio de Palmar de Valera, contra Juzgado 2º Civil del Circuito de Soledad Atlántico, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales de Salud e igualdad.

Ahora bien revisado el memorial de tutela en sus anexos, se observa que las decisiones cuyo cuestionamiento es objeto de esta tutela fueron proferidas al interior de un proceso **Ejecutivo Laboral**, iniciado por Hernando Ibañez Roca, contra el Municipio de Palmar de Valera, radicado bajo el número 2019-00154, bajo esta circunstancia la competencia está asignada a los Magistrados que integran la Sala Laboral del Tribunal Superior de Barranquilla que son los superiores funcionales de los asuntos de esa naturaleza que conoce el Juzgado accionado, en atención a lo dispuesto en el Decreto 333 del 2021 en su artículo 1º Modificado del artículo 2.2.3.1.2.1, del Decreto 1069 de 2015 en su numeral 5º.

En consecuencia, y en atención a lo dispuesto a la norma anteriormente señalada, no se asumirá el conocimiento de la misma. Y se ordenara la remisión de la misma a la Oficina Judicial, para que sea repartida entre los Magistrados que integran la Sala Laboral del Tribunal Superior de Barranquilla, para que avoque conocimiento de la misma.

Por secretaria de esta Corporación comuníquese al accionante de la presente decisión.

Alfredo De Jesús Castilla Torres

Espacio web de la Secretaría, para notificaciones y traslados, en el siguiente enlace: [en la Sala Civil Familia](#) Para conocer el procedimiento de: [Consultar las actuaciones del proceso en el Tyba](#) Justicia XXI, utilice este enlace.

=

Firmado Por:

Sala Segunda de Decisión Civil Familia
Sitio Web: [Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Barranquilla](#)
Correo: Scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO DE JESUS CASTILLA TORRES

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 003 SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA DE LA
CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

**f850a5301f5d8c1bc03d11233a48b68e00d76149b2b3f1487be5bcd255a
976c5**

Documento generado en 04/06/2021 11:50:16 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**